



# Municipalidad Distrital De Leimebamba



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

OFICIO N° 125-2025-MDL/A



**2025029596**  
14/04/2025 02:54:56 PM  
Clave verificación: 391785x

SEÑOR:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM**  
Magdalena del Mar, Lima, Lima

**Asunto** : Informa sobre denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad Distrital de Leimebamba durante el año 2024

**Fecha** : Leimebamba, 14 abril de 2025

\*\*\*\*\*  
De mi consideración:

Mediante el presente es grato a dirigirme a usted, expresando mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Leimebamba, provincia de Chachapoyas, región Amazonas y, sobre el asunto en referencia, manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43º de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente; modificado por el Artículo 1º del Decreto Legislativo 1055, que indica: “(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA”.

En tal sentido, se cumple en informar a su digno despacho que, en el año 2024, no se presentaron denuncias ambientales ante la entidad a la que represento. Lo que informo a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo por anticipado la atención, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEIMEBAMBA  
Luis Alex Zumaeta Bardales  
DNI 41212727  
ALCALDE

“VISION Y DESARROLLO”

Jr. Sucre N° 121- Plaza de Armas – Leimebamba – Chachapoyas – Amazonas.  
E-mail: municipalidadleimebamba@gmail.com  
Teléf.: 929028502 - 959951619 – 918341273



# Municipalidad Distrital De Leimebamba



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## INFORME N° 009-2025-MDL/GA

A : Luis Alex Zumaeta Bardales  
Alcalde Distrital de Leimebamba

DE : Karen Neylith Caman Florida  
Especialista en Gestión Ambiental

ASUNTO : Informa sobre denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad Distrital de Leimebamba durante el año 2024

REFERENCIA : a) Decreto Legislativo 1055, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente  
b) Ficha de Obligaciones Verificadas en la Supervisión para EFAs Locales – 11/04/2025 (Expediente: 00020-2025-ODES-AMA)

FECHA : Leimebamba, 14 de abril de 2025

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL LEIMEBAMBA |            |
| MESA DE CONTROL                    |            |
| Fecha Ing.                         | 14-04-2025 |
| Nº de Reg.                         | 0615       |
| Hora:                              | 12:30      |
| Folios:                            | 01         |

Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar a su despacho pueda informar al Ministerio del Ambiente – MINAM, respecto a las denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad Distrital de Leimebamba durante el año 2024.

Estas medidas se establecen acorde a lo establecido en el Artículo 43º de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente; modificado por el Artículo 1º del Decreto Legislativo 1055, que indica: “(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA”.

Por lo tanto, se cumple en informar que, en el año 2024, no se presentaron denuncias ambientales ante la Municipalidad Distrital de Leimebamba. Esto en concordancia con la revisión del archivo y documentación correspondiente.

Solicito por tanto tenga a bien reportar esta información al MINAM y remitir el cargo del pedido a esta oficina con el fin de reportar a las entidades competentes.

Atentamente,

Karen Neylith Caman Florida  
Especialista en Gestión Ambiental

“VISION Y DESARROLLO”  
Jr. Sucre N° 121- Plaza de Armas – Leimebamba – Chachapoyas – Amazonas.  
E-mail: municipalidadleimebamba@gmail.com  
Teléf.: 929028502 - 959951619 – 918341273